



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00553267- -UNC-ME#FD designación Analía Yamile SÁNCHEZ ALBELO

VISTO:

El expediente EX-2024-00553267- -UNC-ME#FD por el cual el Prof. Titular de la Car. "C" de Derecho Internacional Público, Dr. Nelson D. Marcionni, solicita la designación interina de la Prof. Analía Yamile SÁNCHEZ ALBELO;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 3 se incorpora nota del Profesor Titular de la Cátedra "C" de Derecho Internacional Público, Dr. Nelson D. Marcionni, solicitando la designación interina de la Prof. Analía Yamile SÁNCHEZ ALBELO, legajo 59213;

Que por RD-2024-617-E-UNC-DEC#FD se dispuso, *"Designar a la Prof. Mgter. Analía Yamile SÁNCHEZ ALBELO Leg. 59213, en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119), en la Cátedra "C" de la asignatura "Derecho Internacional Público", de la carrera de abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 31 de agosto de 2024, o hasta la provisión del cargo mediante concurso, reconociéndose los servicios prestados desde el 06 de mayo de 2024."*

Que incorporado el orden de mérito de adscriptos, la Secretaría Académica, al orden N° 23, dictamina: *"Es en virtud de todo lo expresado y teniendo en cuenta que la Prof. Sánchez Albelo ha dictado clases desde el 12 de agosto ppdo., que corresponde que continúe con dicha actividad docente, a más de encontrarse primera en el orden de mérito de adscriptos, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que corresponde hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia Designar a la Prof. Mgter. Analía Yamile SÁNCHEZ ALBELO Leg. 59213, en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119), en la Cátedra "C" de la asignatura Derecho Internacional Público, de la carrera de abogacía de manera interina hasta el 31 de marzo de 2025, o hasta la provisión del cargo mediante concurso"*

Que en el orden 25 la Secretaría Administrativa informa: *"compartiendo criterio con lo informado por Secretaría Académica en el orden 23, esta Secretaria considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que corresponde hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia Designar a la Prof. Mgter. Analía Yamile SÁNCHEZ ALBELO Leg. 59213, en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119), en la Cátedra "C" de la asignatura Derecho*

Internacional Público hasta el último turno de la mesa de examen correspondiente al turno noviembre –diciembre”

Que en el orden 26 el Decano presta conformidad;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y *ad-referéndum* del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar a la Prof. Mgter. **Analía Yamile SÁNCHEZ ALBELO**, legajo 59213, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “C” de la asignatura “Derecho Internacional Público”, de la carrera de abogacía, a partir del 01 de septiembre de 2024 y de manera interina hasta el 14 de diciembre de 2024, o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección de Sueldos Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público, Despacho de Alumnos y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.